

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

72769 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, </p>

<p>Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 808/2017. Sección: B.

Número de Identificación General: 0801947120178005653.

Fecha del auto de declaración. 13 de noviembre de 2017.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad concursada. Veziko Marketing Tools, Sociedad Limitada, con B65985780, con domicilio en Avenida Ernest Lluch, 32, quinto, decimoprimera, 08302- Mataró.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Don Ricardo Nomdedeu Henríquez, de profesión Abogado.

Dirección postal: Avenida Diagonal 445, tercero, primera. de Barcelona.

Dirección electrónica: rn@nomdedeuabogados.com

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (Ley Concursal), en el plazo de un Mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12- Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Barcelona, 23 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170089101-1